

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000080-2023-DGPA/MC 10.5.2023 (DESCARGAR)	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Huaca San Luis Estefanía, ubicado en el distrito y provincia del Santa, departamento de Ancash	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Huaca San Luis Estefanía, ubicado en el distrito y provincia del Santa, Departamento de Ancash; por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo al Plano Perimétrico con código PPROV-035-MC_DGPAADSFL-2023 WGS84.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000081-2023-DGPA/MC 10.5.2023 (DESCARGAR)	Determinan la Protección Provisional del Paisaje Arqueológico de Qachir, ubicado en el distrito de Paras, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Paisaje Arqueológico de Qachir, ubicado en el distrito de Paras, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo. El ámbito de la protección provisional se determina de acuerdo a lo descrito en el Plano Perimétrico con código PP-03-2023-DDC-AYA/MC-WGS84.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000082-2023-DGPA-MC 11.5.2023 (DESCARGAR)	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Yurac Qaqa, ubicado en el distrito de Yauyos, provincia de Jauja, departamento de Junín	MINISTERIO DE CULTURA	Se determinó la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Yurac Qaqa, ubicado en el distrito de Yauyos, provincia de Jauja, departamento de Junín, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo. El ámbito de la protección provisional se determina de acuerdo con lo descrito en el Plano Perimétrico con código PP-09-MC- 2022 WGS84.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 240-2023-VIVIENDA 12.5.2023 (DESCARGAR)	Aprueban la Trigésima quinta convocatoria del año 2023 para el otorgamiento del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias en atención al Estado de Emergencia declarado por el Decreto Supremo N° 034-2023-PCM	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se aprobó la trigésima quinta convocatoria del año 2023 para el otorgamiento de once Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (en adelante, BAE), dirigida a igual número de potenciales beneficiarios constituidos por los damnificados con viviendas colapsadas o inhabitables, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, ubicadas en el distrito de El Alto, de la provincia de Talara, del departamento de Piura, declarado en Estado de Emergencia mediante el Decreto Supremo N° 034-2023-PCM.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 241-2023-VIVIENDA 12.5.2023 (DESCARGAR)	Aprueban la Trigésima sexta convocatoria del año 2023 para el otorgamiento del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias en atención al Estado de Emergencia declarado por el Decreto Supremo N° 035-2023-PCM	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se aprobó la trigésima sexta convocatoria del año 2023 para el otorgamiento de cuarenta y cuatro Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (en adelante, BAE), dirigida a igual número de potenciales beneficiarios constituidos por los damnificados con viviendas colapsadas o inhabitables, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, ubicadas en el distrito de San Antonio, de la provincia de Huarochiri, del departamento de Lima, declarado en Estado de Emergencia mediante el Decreto Supremo N° 035-2023- PCM.